

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx

# El Felanitense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## COMPRA-VENTA DEL MONTE SAN SALVADOR

Puesto que mañana celebra la ciudad de Felanitx la fiesta principal del Santuario de Ntra. Sra. de San Salvador, hemos creído oportuno dar una sencilla noticia sobre la adquisición del monte coronado por el *Palau de Nostra Reyna y Mare*, llevada a cabo por algunos compatriotas nuestros que no pudieron consentir pertenecer a personas extrañas lo que en manera alguna debía ser mas que de los felanitenses.

Sería a últimos del año 1884 cuando se ordenó por el gobierno de nuestra nación que se vendieran en pública subasta ciertos bienes comunales llamados «Bienes de Propios», entre los que figuraba el citado monte. Alarmáronse, naturalmente, los felanitenses por tal determinación y algunos de ellos acudieron al entonces obispo de Puerto-Rico, Exmo. é Ilmo. Sr. don Juan Antonio Puig, de eterna memoria, quien ofreció, desde luego, la cantidad necesaria para que se tomara parte en la subasta; pero como ésta tenía efecto simultáneamente en Manacor y en Palma, creyéndose por otra parte que no habría mas licitadores que los de Felanitx, no se acudió mas que a Manacor, encontrándose después con que en Palma, por unas pocas pesetas más, obtuvo el remate a su favor D. Ramón March.

Pasado el monte a ser propiedad de este señor, exceptuándose solamente el Santuario y la Hospedería, tuvieron que llevar ástos una vida pobre y raquítica por no poder contar más que con las limosnas de los devotos, insuficientes a todas luces para subvenir a las continuas reparaciones que requiere tan grande edificio, expuesto a todas las inclemencias de los agentes atmosféricos. Esto indujo al clavario Rdo. don Damian Bordoy Pro. y a varios otros patriotas, a intentar la compra del monte, acudiendo nuevamente para ello al Sr. Puig, quien ratificó sus ofrecimientos para llevar a cabo tan bella obra.

Las tramitaciones para conseguir la avenencia entre vendedores y compradores fueron largas y enojosas hasta que, por fin, el 15 de Enero del año 1888 se estipuló el contrato por precio de 10.000 pesetas, figurando como vendedores, D. Ramón March, D. Nadal Salamanca, don Martín Mayol y D. Miguel Quintana y como compradores, el Exmo. Sr. Puig, representado por su sobrino D. Guillermo (q. e. g. e.) el Rdo. D. Sebastian Planas Cura arcipreste, el Rdo. don Damian Bordoy Pro. y los Sres. D. Nadal Veyn *Mitjanit*, D. Antonio Bennasar de la Coma y don Jaime Obrador *Barras*, quienes aportaron las diez mil pesetas en esta forma: una mitad (5.000 ptas.) el Sr. Puig y la otra mitad a partes iguales, de 1000 ptas. cada una, entre los restantes, otorgándose la escritura ante el notario D. Gaspar Sancho, en Palma, el 13 Abril del mismo año 1888, en la que constaba una cláusula en virtud de la cual venían obligados los adquirentes a ceder la propiedad del monte al Sr. Obispo de esta Diócesis para invertir su producto en la conservación y demás necesidades del Santuario. Esta condición fué exigida por el Sr. Puig para evitar que, en lo futuro, pudiera la ciudad de Felanitx volver a perder tan preciada joya. En breve plazo fué cumplida esta condición.

Posteriormente, por convenio entre el Sr. Obispo y los Sres. Bordoy, Veyn y Obrador, se reintegraron éstos de la cantidad desembolsada; quedando definitivamente como donantes los Sres. Puig, Planas y Bennasar de la Coma; el primero por las 5.000 pts. y por 1000 cada uno de los otros dos.

Al hacerse cargo del monte el Sr. Obispo de Mallorca, nombró como administradores del mismo al Sr. Párroco y a los dos Presbíteros mayores de la Comunidad de esta Parroquia hasta que, en 1893, pasaron los ermitaños a ocupar el monasterio, haciéndose cargo de dicha administración, llevando a cabo obras muy necesarias en el edificio, cultivando una buena porción de terreno inculto y reponiendo bastantes muebles y enseres que habían venido a me-

nos durante el largo período de interinidades por que habían pasado monte y santuario.

Por este y otros rasgos de amor al pueblo que lo vió nacer, se cambió la calle donde radica la casa paterna del Sr. Puig por el de *calle del Obispo Puig* y se puso su retrato en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento y en la Sacristía de la Iglesia Parroquial.

L. PLANAS

## EN EL TERCER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE CERVANTES

(Crónica Literaria)

Por desatinos de la admiración, o por el deseo de elevar a los grandes hombres a la categoría de semidiosos, es lo cierto que las biografías que de ellos suelen escribirse, más que de historias verdaderas, tienen de panegírico, y a veces, de desahorada apoteosis. Para ciertos biógrafos, la vida del genio por ellos historiada ha de ser forzosamente un tejido de excelsas virtudes, una suma de actos nobles y heroicos, un dechado, en fin, de sobrehumanas perfecciones. No admiten que en el sol que ellos adoran exista ni la más pequeña mancha.

Si por acaso la erudición, en sus porfiadas rebusas, encuentra en la vida del grande hombre algún acto indecoroso, tal o cual bajeza, esta o la otra inmundicia, tales cosas deben ser olvidadas y destruidos los documentos que evidencien la existencia de tales debilidades y flaquezas.

Según este criterio, las famosas *cartas* de Lope al duque de Sessa, en vez de publicarse debieron ser quemadas; y a la hoguera debieron ir también a parar muchos de los documentos cervantinos, hallados por Pérez Pastos.

De tal manera de biografías nace que en muchas ocasiones la historia de los grandes hombres se convierte en una novela, llena de bien intencionadas mentiras, y ellos en héroes, tan faltos de realidad como los protagonistas de los libros de caballerías. Ignoran los que de esta suerte desfiguran o falsifican la verdad, que cuanto más humano es el «héroe», esto es, cuanto más sujeto le vemos a las flaquezas y yerros en que incurrimos los demás mortales, tanto más interés y simpatía sentimos por él.

Cuenta una tradición india que en cierta ocasión llegaron a la vivienda—no sé si choza o palacio—de una doncella de prodigiosa hermosura, dos pretendientes a su mano: el uno era un dios, adornado de todo género de divinas perfecciones; ni el mas leve defecto alteraba la pureza divina de su cuerpo: sus vestiduras eran blancas y sin mancha; su cabellera, sedosa y perfumada. El otro no era más que un hombre: tenía el rostro curtido por el sol y el viento; los pies, desgarrados por los guijarros de las sendas pedregosas; las manos, deformadas por el trabajo; enmarañado el cabello, y sucios y rotos los vestidos... La doncella rechazó al dios y abrió sus brazos al hombre.

Cuando leemos en la historia de Cervantes sus desventuras, y los bajos oficios que tuvo que aceptar para mal vivir, cuando le imaginamos por los pueblos de Andalucía requisando trigos para la Armada *invencible*, excomulgado por haber embargado los del Cabildo sevillano, odiado en los lugares, mal mirado en las ciudades, perseguido por las justicias, encarcelado por desfalcos, procesado en Valladolid por la muerte de Ezpeleta, perdida la opinión, y hasta mirado por los literatos de su tiempo como *ingenio lego*; cuando de tal manera, digo, se ofrece a nuestra consideración el «manco sano», el «Príncipe de los Ingenios españoles», la gloria literaria más legítima de nuestra raza, sentimos que nuestro corazón desborda de sincero cariño hacia Cervantes.

Quizás para los que pasan por la vida, sin conocer de ella más que la parte agradable; para los afortunados, que no sintieron nunca las mordeduras del hambre, ni la humillación de

pedir; para los que jamás han tenido que avergonzarse ni del vestido harapiento, ni de la deuda no pagada, ni han perdido el sueño y la tranquilidad ante el plazo que se acerca o ante la obligación que no puede cumplirse; para todos estos hombres dichosos, exactos en sus negocios, formales en sus tratos, cumplidores de sus compromisos, a quienes su herencia o su buena suerte los han puesto siempre a cubierto de las angustias de la pobreza, la figura de Cervantes acaso pierda algo de lo que pudiéramos llamar su *honorabilidad*.

Pero el que con ojos serenos pueda apreciar las asperezas y obstáculos que la vida suele poner ante las almas mejor templadas; el que sabe cuán doloroso es tener que sacrificar ante las exigencias de una necesidad implacable, orgullo, vanidad, estimación; el que se da cuenta de que la pobreza es casi siempre incompatible con lo que los ricos llaman honradez, y que es muchas veces tan sólo comodidad, estimarán más a Cervantes perseguido, miserable, procesado, atenido a ruines y bajos oficios, que le estimarían si hubiera vivido en la opulencia, rodeado de grandezas y de honores.

¿Y qué importan para su magnanimidad esas miserias de su vida? ¿Qué importan sus procesos ni sus prisiones, ni su oficio de alcahalero, ni su sórdida existencia en Valladolid?... Su alma poseía el más rico de los tesoros: el tesoro del genio; en su cerebro se agigantaban todas las grandezas; todo lo que existe de más noble: amor a la belleza, fuerza divina de crear, interpretación de todo el sentir de una raza; lo más selecto, en fin, del alma española, latía bajo aquella frente que tantas veces tuvo que inclinarse, avergonzada y abatida, ante la mediocridad triunfante, o la vanidad engreída, o la justicia rutinaria.

¿Y quién sabe si todas las malandanzas de Cervantes no fueron obra de la Providencia? ¿Quién puede hablar de dolores, sin haber pasado dolor? ¿Quién retratar la vida, sin haberla vivido?

Si Cervantes no hubiera recorrido a pie o en misera cabalgadura los caminos de Andalucía y de la Mancha; si no hubiera tenido que dormir en míseros mesones y vivir entre los hierros de las cárceles, y habitar en miserables barrios y convivir con hampones, moros y rufianes; si su vida se hubiera deslizado suave y sosegadamente, ¿habrían brotado de su pluma pázinas tan exuberantes de verdad como las del *Rinconete y Cortadillo*, o las del *Diálogo de los perros*? ¿Habría en sus *Novelas ejemplares*, y sobre todo en el *Quijote*, esa fuerza de verdad artística, esa concentración asombrosa de vida nacional, que hace del *Ingenioso hidalgo* la Biblia, por decirlo así, de la raza española?

Lo de que «hay plumajes que cruzan el pantano y no se manchan», es pura palabrería retórica. Para arrancar el metal a las minas hay forzosamente que mancharse; para arrancar un poco de verdad o de belleza a la vida; forzoso es dejar entre las asperezas de ella nuestras galas más preciadas. Sólo es verdaderamente grande el que logra presentarnos un pedazo de verdad o de belleza en sus manos doloridas y ensangrentadas.

Recuerdo haber leído en uno de nuestros místicos, no sé si Fray Juan de los Angeles, que así como en el horno del alfarero se solidifican, endurecen y abrillantan las vasijas que allí se someten al tormento del fuego, así las almas de los hombres se fortalecen también sometidas a los tormentos de la vida.

De las grandes obras puede decirse lo que de las almas: siempre son fruto de grandes amarguras y angustiosos dolores.

ZEDA

## LA DESTENTURA DE GODOY

VIII

Hasta aquí la historia de la confiscación. Veamos ahora la del testamento de la reina. En los momentos más duros del acecho de Vargas La-

guna para evitar que las alhajas particulares y los demás bienes de María Luisa pudiesen pasar á manos del valido; cuando el embajador de España en Roma, pariente de Godoy también y encumbrado á su sombra, no dejó vileza ni indignidad á que no apelara con objeto de estorbar aquel propósito, el propio Carlos IV hubo de sublevarse contra semejantes manejos y, cierto día, después de una escena muy violenta con el embajador, llamó á Manuel y en presencia de la reina le dijo: «Cuando dudábamos mi esposa y yo de que nuestro hijo Fernando te permitiera volver á reunirse con nosotros, y antes de tu venida de Pésaro, la reina me pidió que yo la autorizase para hacer en favor tuyo testamento de los pocos bienes que le quedan, como remuneración de tus servicios y como pequeña indemnización de nuestra parte de lo que por nosotros has perdido. Yo la autoricé: el testamento se hizo, y firmado por mí te lo entrego en ese papel. Guárdalo tú, quizás como último testimonio del amor que te hemos tenido y del aprecio que tú mereces. Las cosas se ponen de modo, que yo no sé lo que la reina y yo podremos sobrevivir á tantos ultrajes.»

El pliego confiado á Godoy en aquella ocasión memorable contenía, en efecto, la última voluntad de María Luisa de Parma. Después de las cláusulas de costumbre recomendando su alma á la divina misericordia, encargando sufragios, nombrando á Carlos IV ejecutor del testamento y ordenando que fuese repartida cierta cantidad, según el uso de la Corte romana, entre la familia ó casa de la testadora, más una limosna al Hospital de Sancti-Spiritus, suplicaba á Fernando VIII, rey de España, que tuviese consideración de aquella servidumbre y la protegiera, «faltándonos á nosotros mismos los medios para recompenarla, según quisiéramos, en reconocimiento de sus servicios». E inmediatamente seguía la cláusula esencial.

«Dadas ya estas disposiciones, instituímos y nombramos nuestro heredero universal de todo lo que pueda pertenecernos en el momento de nuestra muerte, con acción y derecho de toda especie, sin ninguna excepción á (de letra de la reina) DON MANUEL DE GODOY, PRINCIPE DE LA PAZ, á quien, en descargo de nuestra conciencia, debemos esta indemnización por las muchas y grandes pérdidas que ha sufrido, obediendo nuestras órdenes y las del Rey, mi agusto esposo, aquí presente, y porque cuando lo pidió, le impedimos hacer dejación de los empleos y cargos que tenía en el reino, y que se retirara á pasar su vida tranquila alejado de las revoluciones políticas.»

A continuación viene un ruego de la testadora á todos sus hijos é hijas: Fernando VII, rey de España; don Carlos y don Francisco de Paula Antonio, infantes; doña Carlota, princesa del Brasil; doña María Luisa, reina de Etruria, y doña Isabel, princesa de las dos Sicilias, para que respeten dicha última voluntad y la acaten y hagan cumplir «como un acto de justicia cristiana que Nos cumplimos hacia el nombrado nuestro heredero». Añade, en corroboración de dicha súplica, que la herencia es muy corta y que la porción legítima que pertenece á la testadora se reduce á casi nada en comparación con «la grandeza que representamos». Recuerda que, en medio de las circunstancias imperiosas de la revolución de Aranjuez entregó á su hijo Fernando VII los diamantes y joyas de la corona, los mismos que con tanta indelicadeza fueron reclamados después, confundiendo con ellos una cantidad considerable que «eran de nuestra propiedad particular»; así como también, para vivir en Francia durante los diez y ocho meses siguientes al tumulto, hubo necesidad de vender una gran parte de los que le habían quedado. Y por si, no obstante estas razones y el acatamiento filial que de todos espera, no se conformaran con su disposición, los instituye en la porción legítima que les corresponde, antes del mencionado heredero universal, cuya institución quiere en los dos casos que resulte firme y valedera.

Termina el documento con este párrafo: «Finalmente, instituímos á nuestro amado esposo Carlos, IV, rey de las Españas y de las Indias, ejecutor del presente. Nadie mejor que él, con quien hemos tenido siempre una sola voluntad, ejecutará, lo que acabamos de disponer en su presencia, con su consentimiento y con su entera aprobación. Nos queremos y ordenamos que sea éste nuestro testamento y última voluntad, y que en todo deba ser ejecutado, no solamente de la manera que queda indicada, pero en cualquier otra mejor y más privilegiada de derecho, á fin de que se considere siempre válida, dándola á este efecto la cláusula de Codicilo y de cualquier otra más eficaz para este caso, y queriendo particularmente que, aun cuando no tenga ningún valor de testamento ó codicilo, tenga fuerza de donación *causa mortis*. En fe de lo cual hemos firmado el presente diploma de nuestra propia mano, y le hemos hecho poner nuestro sello real.—Hecho en Roma el veinticuatro de septiembre de mil ochocientos quince. (Firmado) Carlos.—(Firmado) María Luisa.—Aprobado, (nueva firma) Carlos.—Luis, abogado Merzuzi, yo le he escrito bajo el dictado de S. M. la reina de España y por orden de SS. MM. el

rey y la reina, he firmado el presente diploma. (Firma, signo y sello).

Cuando esta disposición fué otorgada, Godoy no se encontraba en Roma: expulsado de la ciudad eterna, á petición del gobierno de Madrid, en 1814, no volvió á reunirse con sus soberanos hasta el 7 de octubre de 1815; y el documento quedó autorizado, como se ha visto, el día 24 de septiembre del mes anterior. Debióse, pues, á un acto completamente espontáneo de la reina y del rey y está en perfecta concordancia con la actitud que ambos mantuvieron siempre acerca de su antiguo privado. Lejos de recriminarle por sus actos de gobierno ó de apartarse de él después del fracaso; lejos también de aprovechar la ocasión que la maledicencia les ofrecía para disolver sus culpas personales en las de su antiguo favorito, vindicándose á sus expensas, no cesaron de repetir á cuantos se le acercaban, de palabra y por escrito, en conversación con los magnates y soberanos extranjeros lo mismo que en cartas confidenciales y públicas, que Godoy había sido «su más fiel ministro», «su único amigo inseparable, una «víctima de su lealtad, á quien han difamado contra toda razón y justicia.»

Basta fijarse en las expresiones del testamento y seguir entre líneas su verdadero sentido, para sacar la impresión de que el acto de la reina, aprobado tan plenamente por Carlos IV, no era ya el último vagido de una inclinación inveterada y sospechosa, no era la página final de un idilio transechado y escandaloso, sino un grito de la conciencia, un desahogo del remordimiento que imperiosamente exigía reparación del estrago causado en el destino de un hombre. Por el egoísmo se le sacó de la mediocridad dorada en que hubiera sido feliz y se le aferró al carro de la fortuna para que conociese todos sus esplendores y desvanecimientos y, después de haberlos probado conociese igualmente todas las amargas y desolaciones de la caída. Por comodidad propia torcieron el rumbo de aquella existencia juvenil, deslumbrándola primero con el irresistible encanto de la omnipotencia y haciéndola esclava, después, de su propia ventura y ascensión, que era imprescindible seguir, puesto que se le cerró toda escapatoria.

Pudo sentir Godoy un instante de desvanecimiento y juzgar indestructible la torre de ambición á que se había encaramado. Pero eso, si fué, no fué más que un instante. A medida que su natural despejo suplía con una rápida asimilación de los grandes negocios del estado lo que le faltaba de estudio y de experiencia, más claro se le hizo el peligro y con mayor empeño trató de esquivarlo mediante una definitiva dejación y una vuelta á la oscuridad apacible y amada de los filósofos. Pocos hombres han existido sobre la tierra que como él sintieran el vapor de la felicidad, la visión de la catástrofe y el secreto impulso de aplacar la cólera de los dioses con actos de suprema renuncia. Para nadie habrá sido más doloroso el *timeo Danaos et dona ferentes*, en los días de la embriaguez y en los de la expiación, interminables, lentos, crueles, durante los cuales, como una sombra infamada, puede decirse que sobrevivió á sí mismo cerca de media centuria.

Prenda de semejante verdad era el testamento de la reina, que Carlos IV puso en sus manos. Falleció María Luisa, el día 2 de enero de 1819; falleció su agusto y desventurado esposo, algunos días después. Godoy queda en el desamparo absoluto: sin la pensión de sus antiguos amos, sin sus bienes, sujetos á confiscación; sin posibilidad de emplearse en algo que le asegurase la existencia. No obstante, el príncipe de la Paz, no quiso presentar aquella disposición testamentaria ni pedir jurídicamente su validez. No quiso hacerlo «en honor á la memoria de sus bienhechores» y se limitó á remitirlo privadamente á Fernando VII, con la renuncia que de la herencia de la reina María Luisa hacían sus hijas la reina de Etruria y la princesa de las Dos Sicilias. El testamento fué sepultado en el gabinete particular del rey; cada cual reclamó su parte; sólo las joyas que tocaron á Fernando VII como uno de los seis herederos forzosos, importaron cerca de 4.000.000 de reales, y el pobre Godoy quedó verdaderamente, definitivamente abandonado.

Miguel S. OLIVER.

(De La Vanguardia)

## EL CONFLICTO EUROPEO

Comentarios alemanes

Paris 24.—Comunican de Berna más comentarios alemanes á la Nota norteamericana.

El *Lokal Anzeiger*, órgano oficial del Gobierno dice:

«Persistiremos en la decisión de abatir á nuestros enemigos, y para lograrlo utilizaremos cuantos medios estén á nuestro alcance.»

Cierto que anhelamos mantener la paz con la gran Nación americana, lo mismo que no deseábamos la guerra con nuestros actuales adversarios.

No nos impresionan frases poco amistosas, ni nos asustan las pretensiones de Mr. Wilson. Sería posible todavía un arreglo; pero, traspa-

sado cierto límite, se rompe la concordia.»

La *Gaceta de Francfort* escribe:

«El Presidente Wilson hace depender el mantenimiento de las relaciones de la renuncia á los procedimientos seguidos hasta ahora en nuestra campaña submarina.»

Dados los términos excesivamente enérgicos de la Nota, nuestro Gobierno necesita una gran calma y toda su fuerza para decidir sin adoptar una actitud de desafío ni ofuscarse por secundarias consideraciones, lo que exigen el honor y la seguridad de Alemania.»

El *Berliner Tageblatt* se expresa en los siguientes términos:

«Los alemanes, en general, no desean la guerra con los Estados Unidos, que podrían sumar á las fuerzas enemigas otras de importancia no despreciable; pero Alemania confía en sus directores, y está segura de que no se impondrá como una orden una voluntad extraña.»

Otros periódicos alemanes aconsejan, como los anteriores, calma, y confían en el Gobierno.

De los periódicos austriacos, la *Nueva Prensa Libre*, de Viena, dice:

«Alemania no desea la guerra, ni aun la ruptura diplomática; pero es necesario que de una vez se conozca la intención de los gobernantes norteamericanos.»

Hay un hecho patente: continúa la campaña submarina, y ninguna negociación ni concesiones de ninguna clase modificarán en lo esencial esa política militar alemana.»

El jefe del Estado Mayor de la Armada alemana, general Holendorff, ha hecho nuevas manifestaciones sobre el asunto. Ha justificado la campaña submarina, diciendo que es el único medio de atacar a Inglaterra en lo que es más vital para ella, y ha añadido que si llegaran a romperse las relaciones entre ambos países, los submarinos alemanes atacarían sin previo aviso a los buques de todas las matriculas. La impresión del general alemán es, sin embargo, optimista; pues no cree que llegará a producirse tal ruptura.

## NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Venciendo en 15 de Mayo próximo un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por ciento correspondiente al cupón número 60 de los títulos definitivos, de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizadas en el sorteo verificado el día 15 del actual, el Director General de la Deuda y clases pasivas ha dispuesto que desde el día 1.º Mayo próximo se reciban por esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo aunque sin perjuicio de atenderse á lo dispuesto en el artículo 26 de la ley vigente de administración y contabilidad el referido cupon y los títulos autorizados de la citada deuda y vencimiento observándose para la presentación de facturas las mismas reglas que en anteriores vencimientos, haciendo presente que los títulos amortizados deberán presentarse endosados en la siguiente forma:

«A la Dirección general de la Deuda y clases pasivas para su reembolso» fecha y firma del presentador y llevarán unidos dichos valores los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.»

## SECCION LOCAL

La juventud masculina felanigense; esa juventud bulliciosa y humorista a la que vemos en constante afán de esparcimiento y solaz; esa juventud de la que nace casi siempre toda iniciativa de organización de saraos, de fiestas o de pasatiempos de todo género; ese grupo de jóvenes de actividad inquieta y corazón alegre, a quienes circunstancias especiales mantenían disgregados entre las asociaciones de diverso carácter de la localidad, hace tiempo sentían el enérgico movimiento de su voluntad hacia la idea de agruparse para aunar sus idénticos esfuerzos y aficiones, y formar, sobre la base de su natural inclinación a los deleites razonables, una asociación que, aunque de carácter aristocrático por el confort, por el lujo y buen gusto de todo lo que constituye el mobiliaje y servicio de su domicilio social, fuera en el fondo la más democrática institución, que dejara convivir en ella, en amigable intimidad, desde el señorito más distinguido hasta el modesto obrero de taller, perdiendo todos su diferencia de posición social, sus predilecciones políticas y toda mira de desigualdad que pudiera ser una rémora para el éxito de sus ambiciones.

Y esto es esencialmente lo que se ha conseguido con la fundación del «Círculo Recreativo», de esa apenas nacida y ya pujante sociedad cuya inauguración brillante y pomposa constituyó el domingo último el tema de las conversaciones encomiásticas de cuantos asistieron a aquel acto.

Lo amenizó una banda de música que acompañó a los invitados hasta el nuevo Casino, estacio-

nándose frente a la entrada, donde dejó oír algunas de sus sonatas.

En el lujoso y vasto salón se acomodaron cuantas persona podía buénamente contener. De la parte de discursio se encargaron: los jóvenes abogados D. José Quiñones y D. Damian Vidal, que hicieron públicas sus simpatías por el Círculo, presagiándole próspera y provechosa vida; el Administrador de Correos D. Jaime Gayá, que se mostró galante y delicado, evocando la próxima repetición de reuniones parecidas, a las que tenga primordial acceso el bello sexo felanigense; el periodista Sr. Matas, que hizo gala de su oratoria entusiástica y peculiar; y el presidente de la sociedad D. Miguel Rigo, que con su palabra jovial y su llaneza característica resumió las peroraciones, dando minuciosos detalles referentes a la situación económica y administrativa de la casa.

Seguidamente hizo su debut un modesto orfeón organizado con elementos propios del Círculo bajo la paciente dirección del inteligente músico D. José Forteza. Uno de los números que más llamó la atención fué un himno dedicado a la sociedad por el Sr. Gayá, a cuya composición ha puesto adecuada y muy hermosa música el mismo director del orfeón, mereciendo por ello, uno y otro, justos elogios y aplausos.

También dejó oír algunas de sus afiligranadas ejecuciones la banda de guitarras y bandurrias que dirige D. Mateo Obrador.

La nueva entidad nace con plétora de entusiasmos y con exuberancia de elementos de vida. ¿Conseguirá desarrollar cumplidamente sus propósitos de moralizar e instruir deleitando? Así lo esperamos; prenda segura de ello debe de ser el buen tacto y la sana orientación de su Junta Directiva, para que en tiempos futuros ningún padre pueda mostrarse arrepentido, sino satisfecho, de que sus hijos hayan frecuentado los espléndidos salones del «Círculo Recreativo».

La recaudación voluntaria de las contribuciones rústica, urbana e industrial correspondiente al segundo trimestre de este año estará abierta desde el día 3 al 8 de Mayo próximo en el lugar de costumbre, calle Son Pinar número 4.

También sabemos que el domingo día 7 pasará a esta ciudad el recaudador de Manacor, para cobrar en dicho día y en el local de siempre, calle de Pizá, las cuotas que satisfacen nuestros vecinos por fincas pertenecientes a aquel término municipal.

Cada año adquiere mayor auge la costumbre de visitar en la tercera fiesta de Pascua el venerando edificio de «La Capelleta» que, como centinela avanzado del Santuario de Nuestra Señora de San Salvador, se levanta en las estribaciones del monte de nuestras predilectas devociones. El martes último no bajarían de medio millar las personas que en aquel sitio se reunieron, formando pintoresco cuadro al cobijarse bajo los pinos y encinas para vaciar la cestita de la insustituible merienda. Una charanga contribuyó con sus sonatas a dar mayor atractivo y animación a la jira; formada casi exclusivamente por gente joven en su mayoría del bello sexo.

Los días netamente primaverales, de ambiente tibio y de sol molesto, se nos han echado encima con tal rapidez y en época tan prematura, que es general el sentir de tomarlos más bien como el anuncio de algún desequilibrio atmosférico que como la llegada definitiva de esa estación en que se multiplican prodigiosamente las flores y activan su desarrollo los frutos.

Entre las moderaciones de ese tiempo espléndido, se nota algo de pesadez que mantiene vivo el recelo del agricultor por posibles trastornos que ahora más que nunca podrían acarrear funestas consecuencias.

Mañana, Domingo de Cuasimodo, debe tener lugar la primera de las romerías anuales al Santuario de Nuestra Señora de San Salvador.

Los romeros saldrán de nuestra parroquia por la mañana, para estar de regreso a las últimas horas de la tarde.

En la pequeña iglesia de la venerada imagen se celebrarán los acostumbrados actos religiosos, predicando en la misa mayor el elocuente orador D. Francisco Sitjar Pbro.

Poco a poco vuelve a ascender hacia su normalidad el precio del almendrán.

Hoy se paga en este mercado a razón de 87'50 pesetas los 42'37 kilos.

En nuestra iglesia parroquial se dará comienzo mañana al devoto ejercicio del Mes de María, que

vestirá la solemnidad de siempre y será amenizado con cánticos alusivos.

En los domingos y días festivos, dicho acto se celebrará por la tarde, después de los actos de coro; y en los días laborables a las cinco y media de la mañana, al tiempo de decirse una misa, y por la noche, después del rezo del Santo Rosario.

Esta popular devoción tendrá también este año el carácter de rogativa por la paz.

En la iglesia de San Alfonso empezó el lunes a practicarse esta misma devoción. En los días laborables tiene lugar por la noche, después del rosario, y en los festivos por la tarde.

Mañana por la tarde, después de vísperas, empezará en la iglesia del Convento el novenario que cada año se dedica a Santa Rita de Casia, y que debe continuar todos los domingos y días de fiesta.

Está encargado de la predicación de los sermones, el Rdo. D. Jaime Sureda Pbro.

En esta imprenta se reciben semanalmente para la venta ejemplares de las revistas «Nuevo Mundo», «Mundo Gráfico», «La Esfera» y «Por Esos Mundos», igualmente que llega cada día el periódico madrileño independiente «La Acción», que se vende a 5 céntimos.

Habiéndose reducido por R. O. la temporada oficial del Bañerío de San Juan de Campos, la de este año, en vez de dar comienzo el 15 de mayo, empezará el 1.º de Junio próximo.

Se asegura que al reunirse el lunes próximo la Diputación para inaugurar las sesiones del primer periodo semestral, será nombrado vicepresidente de la Comisión provincial el diputado don Antonio Lliteras.

#### En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 22 de Abril de 1916

La presidió el Alcalde D. Juan Caldentey, con asistencia de 8 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado por el arbitrio transporte de reses, durante la presente semana, la suma de 26'41 pesetas.

Se aprobó la relación de los metros cúbicos de piedra machacada durante la presente semana por los braceros que estaban sin trabajo, la cual asciende a 132 pesetas.

Se aprobaron algunas otras cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó alquilar el local de la Alhóndiga para el día de mañana.

Se enteró la Corporación de un oficio de la empresa recaudatoria del Contingente provincial, sobre ingresar el débito del primer trimestre del presente año.

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias como segundas los sábados a las nueve noche.

Y se levantó la sesión.

#### Notas agrícolas

EL CULTIVO DEL MELÓN DEBE

INTENSIFICARSE EN ESPAÑA.

El melón, que como la sandía, calabaza y cohombro pertenecen a una misma familia botánica, es un fruto cuyos rendimientos compensan muy bien los trabajos del agricultor.

En algunas regiones de España se cultiva en muy poca escala, teniendo únicamente relativa importancia en la provincia de Valencia donde el cultivo del melón amarillo, llamado de embarque, constituye un negocio para el agricultor.

Ha de hacerse, sin embargo, una salvedad y es que desde hace algunos años, dos o tres, no se han logrado las máximas cosechas que en otros tiempos, a causa de una enfermedad criptogámica, que por no haber sido aún combatida, acababa con la vida de las plantas antes de que éstas madurasen todo el fruto.

Como la desaparición de esta enfermedad, mediante el empleo de los azufres es un hecho, vuelve el cultivo del melón a ser un ideal para el agricultor y de ahí la conveniencia de que en toda España se intensifique dicho cultivo.

La producción media que ordinariamente se obtiene en los campos ribereños de la provincia de Valencia, Villanueva de Castellón, Alberique, Manuel, Valle de Carcer, Puebla Larga, Algemesi, Cuatrecasas, etcétera, etc., es la de 1,800 a 2,200 docenas de melones por hectárea.

Los precios oscilan siempre alrededor de 2 pesetas la docena, lo cual supone un valor de 3,600 a 4,400 pesetas por hectárea.

Su cultivo no es muy caro, si se tiene en cuenta la producción que arroja.

El melón se desarrolla bien en todos los terrenos, si bien deben preferirse los suelos profundos, ricos en humus.

La forma que la práctica nos aconseja como mejor para lograr buenas producciones, es la siguiente:

En el campo a sembrar, se abren unas regaderas de 40 centímetros de ancho y a una profundidad de

25 a 30 centímetros, regaderas que abiertas en forma paralela deben distar: la primera, que se abrirá a 2 metros del margen empezando por la parte Norte del campo; la segunda a un metro de distancia; la tercera a 2 metros y en esta proporción sucesivamente se abrirán tantas regaderas como permita el campo que se proyecta sembrar.

En el borde del lado norte de cada una de las regaderas, se abren hoyos a una distancia de 60 centímetros unos de otros, los cuales deberán tener una profundidad de 8 a 10 centímetros, todo lo más.

En estos hoyos se ponen primero unos 50 gramos de abono en la proporción siguiente: 25 gramos de Superfosfato; 19 gramos de Sulfato amoníaco y 6 gramos de Cloruro de potasa. El abono debe quedar tapado con un poco de tierra e inmediatamente se llena el hoyo de estiércol bien desmenuzado y se colocan 4 o 5 simientes en cada hoyo, que quedarán depositadas en el mismo estiércol a una profundidad de 4 a 5 centímetros.

Se aprieta un poco el estiércol y encima se esparce tierra fina, que se puede recoger del mismo borde del margen, a fin de que el sol no seque demasiado el estiércol y éste retenga la mayor humedad posible.

Se riega el campo inmediatamente, sólo por las regaderas el efecto abiertas y en forma que el agua llegue a los mismos hoyos, riegos que según los terrenos se darán más o menos a menudo; pues tengase presente que en los citados hoyos debe reinar cierta humedad.

A los ocho o diez días comenzarán a nacer las plantas y cuando éstas empiecen a tomar arraigo, o sea que midan una altura aproximada de 10 a 12 centímetros, convendrá dejar unas tres matas en cada hoyo arrancando las restantes.

Después de esta operación deberá procederse a una labor de arado por todo el campo, dejando tapadas todas las regaderas sin arrimar el arado a los hoyos, en los cuales la operación de enterrarlos debe hacerse a mano o con un pequeño recipiente.

Al hacer esta operación, convendrá enterrar una cantidad de abono igual a la aplicada anteriormente, pero sin arrimarlo a las plantas.

Transcurridos unos quince a veinte días, durante los cuales no ha de regarse el campo, se abren nuevamente las regaderas, también en forma paralela a norte, pero de manera que las líneas que distan solamente un metro vengan a quedar divididas por la regadera, de modo que resulte que una línea de plantas quede en la parte izquierda de la regadera y la otra al lado contrario.

Para prevenir alguna enfermedad convendrá azufrar las plantas aprovechando las horas de rocío, antes de proceder a los riegos, que según los terrenos se practicarán cada diez o quince días, cuidando de que los brazos de las plantas se les guíen hacia la parte de terreno que han de ocupar y no queden sobre la regadera.

Practicando estas labores, dando principio al cultivo en la primera quincena de Marzo hasta la primera quincena de Abril, se lograrán obtener los primeros frutos en el mes de Julio.

J. CIFRE UBEROS.

#### LOTERIA NACIONAL

Hay billetes en venta de los números 247, 2057, 2058, y 5372 a 3 pesetas décimo del sorteo que se de celebrar el lunes 1.º de Mayo.

#### MIDEW Y OIDIUM (CENDRADA) DE LA VID

SU ESTUDIO Y TRATAMIENTOS

por ARNESTO MESTRE, Ingeniero Agrónomo, Director de la Estación Enológica de Felanitx.

Este interesante libro se ha puesto a la venta en la imprenta de este semanario.

#### SE VENDE UNA CASA

de gran capacidad, con todas las comodidades apetecibles y un corral de mucha extensión, situada en la calle del Obispo Puig n.º 17, con salida a la del Agua.

Darán informes en la misma casa.

#### Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana

Se venderán, a módico precio, los 18 primeros tomos de esta hermosa y utilísima publicación.

Darán informes en esta imprenta.

#### Clases de Contabilidad Mercantil

y Teneduría de Libros por partida doble

bajo la dirección del Profesor

Don ANDRES RIERA.

Se abrirán en breve en la casa n.º 15 de la calle del Agua.

#### CAJA POSTAL DE AHORROS

En la Estafeta de Correos de esta ciudad se admiten imposiciones todos los días de 10 a 12.

## Sastrería de MANUEL PLAZA

VISTE BIEN Y BARATO

Verifica las pruebas a la hora de haber hecho el encargo.

Bonita colección de géneros para trajes y abrigos.

Se liquidan calcetines, corbatas, tirantes y ligas

CALLE CADENA, ESQUINA SANTA EULALIA

PALMA = ANTIGUA CONFITERIA ROSSELLO = PALMA

## LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

Seguros Mútuos de Vida.—Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de ganado

Autorizada por Reales órdenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo a la Ley y al Reglamento de Seguros

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Julio Burell y Cuéller, Ex ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.—VICEPRESIDENTE: Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.—VOCALES: Sr. D. Felipe Fernández y Fernandez, Propietario, Director-gerente de «La Mundial» y de Argos.—Ilmo. Sr. D. Rafael Diaz Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arruche Villanueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España.—Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Catedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes.—Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos.—Sr. D. Francisco Sanz Ojeda, de León, ex-Presidente de la Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. José Centeno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Diputado provincial.—Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industria.

Director Regional D. Bartolomé Fernandez y Fernandez.—Inspector General en Baleares D. Francisco Benages Florenza

Representante Cobrador en Felanitx, D. Nicolás Bennisar Pro.

## LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST

per MOSSÉN JUAN AGUILO

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócesis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

## Almacenes SAN JOSÉ

DE

## IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO  
Sastrería especial para Militares.

## LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d'aquelles personas que vulgan eynar óe y barato

y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra eata dividida en varies plequetes, en les quals se traeta en separació cada's eun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de le plagueta completa del licorista y del cafaté; apesur de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etemplá.—Se ven á s'imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadísimo

## GRAN TALLER DE MUEBLES

DE

## G. GINARD

Ronda de Poniente, 109 — Santa Catalina - Palma

Se construyen muebles de todas clases a precios relativamente económicos.

Existencia permanente de mobiliarios de todos los gustos para todas las clases sociales.

La casa responde de sus trabajos.

## LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

La salvación de los viñedos

PARA EL OIDIUM Y EL MILDEU

## EL SULFOBONO

No comprar nada sin conocer este producto.

Representantes exclusivos para España y Portugal, Solsona y Vosdes Pic de la Cruz 16 Valencia.

Unico representante en Mallorca

A. Barceló, Fuente 3 Felanitx

## ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para Arquitectos e Ingenieros

VALVERDE 22, MADRID

(Internado especial para 30 alumnos)

En todas las Provincias de España ocupan puestos oficiales ex-alumnos de esta antigua Academia, cuya seriedad nos exime de elogios.

Tomad uniformes y pedid Reglamentos al Director Don Alejandro de Mazas.

## VENTA DE FINCAS

Una casa calle Mayor número 24.

Una casa y corral calle Caridad n.º 9.

Media cuarterada viña en el «Pou del Camí»

Media cuarterada almendral en «El Pujol.»

Media cuarterada viña en «Son Massot.»

Una cuarterada y un cuartón, campo y viña, en «Can Veyn.»

Medio cuartón viña en «Son Ameret.»

Los compradores pueden dirigirse a D. Emilio Morales, Cadena, 9, 2.º Palma.

Para las Señoritas de Arte

Las que desean aprender y perfeccionar los bordados a máquina, sean calados, labores de malla, encajes, richelieu y multitud de variaciones en esta clase de labor, dirijanse a la señorita Margarita Bennin, calle del Mar n.º 49, Felanitx.

## Traslado

La acreditada platería LA JOYA, que tiene montada en Palma don Antonio Pomar, ha sido trasladada a la calle de Juliá número 8, esquina a la de Quint, vulgarmente conocida por Guesta de Brosa.

## VENTA DE UNA CASA

Se vende a voluntad de su dueño una casa calle de la Caridad esquina a la de la Verónica, números 27 y 29, que forma dos habitaciones distintas con las dependencias necesarias para vivir dos familias.

Para informes dirigirse a D. Antonio Artigues calle Mayor número 52.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE